

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.
LEY Nº5189/2014

"Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignados al servidor público de la República del Paraguay"

Nivel : 12 - Poder Ejecutivo
Entidad : 07 - Ministerio de Educación y Ciencias
Tipo Pres : 2 - De Acción
Prog. : 1 - Servicios Sociales de Calidad
Sub Prog : 15 - Consejo Nacional de Educación y Ciencias

Fuente Financ. : 10 - Recursos del Tesoro
Repartición : Consejo Nacional de Educación y Ciencias
Año : 2018
Mes : DICIEMBRE

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Nº de orden	Nombre y Apellido	Nº C.I.	Cargo o Funcion que desempeña	Resolución de Viaticos Nº	Destino de la Comisión del Servicio	Periodo de la Comisión		Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viatico
						Desde	Hasta		
Sin movimiento									

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.
Gral. Diaz, 521 el/14 de Mayo y 15 de Agosto. Telefax (59521) 449 718 / 449 719

Asunción - Paraguay Web: www.conec.gov.py / E-mail: secretaria@conec.gov.py

C.P. Patricia Martínez Medina
